



## COMUNICADO DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS DE BILBAO SOBRE LAS FUMIGACIONES AÉREAS

**La Sección de Salud Medioambiental de la Academia de Ciencias Médicas de Bilbao, ante la decisión de algunas instituciones de proceder a la fumigación aérea de los montes de la Comunidad Autónoma Vasca con óxido de cobre, y la solicitud del permiso correspondiente al Ministerio de Industria, quiere manifestar lo siguiente:**

Que el uso indiscriminado de pesticidas provoca preocupación en nuestra población y que su efecto negativo sobre la salud humana ha sido avalado por múltiples investigaciones. En Francia, el INSERM (Instituto Nacional de la Salud y de la Investigación Médica) ha publicado un informe que trata de los efectos sobre la salud de los pesticidas (**Pesticides, effects sur la santé**. ISBN 978-2-85598-906-X), donde se ratifica su implicación en algunas patologías cancerosas, enfermedades neurológicas, problemas de reproducción y el papel que tienen como perturbadores o disruptores endocrinos. Los pesticidas o plaguicidas más utilizados en nuestro entorno son los herbicidas (con el glifosato al frente), los fungicidas (entre los que se encuentra el óxido de cobre) y los insecticidas (entre los que se incluye el dimilin).

Que la **Directiva 2009/128/CE del Parlamento Europeo** y del Consejo, aprobada el 21 de octubre de 2009, para conseguir un uso sostenible de los pesticidas, señala en su Capítulo IV, artículo 9, “la prohibición de las pulverizaciones aéreas”, añadiendo que “podrá autorizarse la pulverización aérea solo en casos especiales” y siempre que cumplan una serie de condiciones. Entre ellas no haber ninguna alternativa viable y, como dice textualmente la normativa europea de obligado cumplimiento, en el apartado 2e del artículo 9: “si la zona en la que se va a efectuar la pulverización está próxima a zonas abiertas al público, en la aprobación se incluirán medidas específicas de gestión de riesgo para velar por que no se produzcan efectos adversos en la salud de los circunstantes”. Especificando, a continuación, claramente que **“la zona en la que vaya a realizarse la pulverización no estará muy cerca de zonas residenciales”**. Es obvio y bien conocido que nuestro paisaje rural está repleto de caseríos y casas de campo distribuidas por todo el territorio, por lo que las fumigaciones aéreas afectarán siempre a sus habitantes al igual que a los animales, al agua, al aire y al medio ambiente, en general.



BILBOKO  
MEDIKU ZIENTZIEN  
AKADEMIA  
ACADEMIA DE  
CIENCIAS MÉDICAS  
DE BILBAO

1895ean sortua / Fundada en 1895

Durante más de un cuarto de siglo, Bizkaia y Gipuzkoa han sido fumigadas sistemáticamente con un pesticida como el dimilin, que ha ocasionado daños al medio ambiente y a la salud de las personas. En este momento las instituciones proponen la fumigación aérea con óxido de cobre. Cuando se usa de una manera limitada y correcta, para el tomate, la vid, etc., su uso puede ser aceptable. Pero si el óxido de cobre se utiliza de una manera masiva e indiscriminada, puede ser absorbido por el organismo tanto por inhalación como por ingestión. La exposición a esta sustancia puede producir tos, dolor de garganta, irritación en los ojos y vías respiratorias, dolores abdominales, diarrea, dermatitis y puede tener efecto sobre los riñones y el hígado. No se trata, por lo tanto, de una molécula inocua para las personas ni para los animales. A largo plazo, además, el cobre se irá acumulando en la tierra y en el agua con el consiguiente problema para el medio ambiente, las personas y los animales.

Por todo ello, **solicitamos** que, en **aplicación del Principio de Precaución**, las Diputaciones vascas, el Gobierno Vasco y el Ministerio de Industria **desistan del proyecto de fumigaciones aéreas con óxido de cobre y de las que realizan con dimilin**, y que promuevan nuevas políticas forestales más sanas, ecológicas y sostenibles. En ese sentido, lo más razonable sería favorecer la transición de las plantaciones de pinos y eucaliptos a bosque autóctono, respetando la biodiversidad, los valores y la riqueza de nuestros bosques tradicionales. Las instituciones deberían ayudar económicamente a que los forestalistas afectados promuevan esta transición hacia bosques autóctonos sanos y sostenibles.

La Academia informará de este comunicado a las Diputaciones, al Gobierno Vasco, al Ministerio de Industria y a las instituciones europeas.

Bilbao, 10 de diciembre de 2018

